



**Resolución N°065/20**

J. Suárez, 03 de mayo de 2020.-

**VISTO:** Lo establecido en la ley 19272, en su artículo 12: "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar los gastos e inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

**RESULTANDO:** Que el techo del local del Municipio presentan un gran estado de deterioro ocasionando filtraciones dentro del local los días de lluvia lo que se ha incrementado a lo largo del tiempo.

**CONSIDERANDO: I)** Que en sesión anterior, Acta N°021/20, la Alcaldesa presentó propuesta para la reparación del techo del local del Municipio. Además presentó presupuesto para su estudio en el cual se incluyó el costo por la preparación de la superficie, aplicación de poliuretano de 2 a 2,5 cm de espesor, aplicación de pintura protectora y materiales, resultando aprobado por unanimidad.

**II)** Que es de interés de este Concejo que tanto los funcionarios como la población cuenten con espacio adecuado y acorde para el desempeño de tareas y el funcionamiento diario, así como un cálido espacio de trabajo y de recibimiento para los contribuyentes.


**III)** Que dicho gasto se enmarca en el proyecto "Locales Municipales" aprobado por este Concejo e incluido en el POA 2020.


**ATENTO a lo precedentemente expuesto**


**EL CONCEJO DE JOAQUÍN SUÁREZ**

**RESUELVE:**

- 1-Aprobar el gasto del servicio de reparación del techo del local del Municipio según lo detallado en el apartado *CONSIDERANDO, punto I)* de la presente Resolución.
- 2-Realizar el gasto en la empresa Nicolas Montano- "Poliuretanos del Este" por el importe total de hasta \$U230.000 (Pesos Uruguayos Doscientos treinta mil).
- 3-Comuníquese la presente a Tesorería del Municipio, Dirección Gral de Administración, Delegados del Tribunal de Cuentas y Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 4-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

  
ALCALDESA  
DANIELA RUZO

  
CONCEJAL  
ROSARIO

  
JOSE ABEL ZARZA  
CONCEJAL